

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

Handwritten mark

**DECRETO ALCALDICIO N° 11.799 /
Monte Patria, 21 de Octubre de 2015.-**

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 944, de fecha 10.07.2015.
- Pauta de Evaluación 2992-294-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-294- L115
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-294-L115

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-294-L115, por adquisición de 5 Equipos musicales para implementar Escuela El Palqui, por un valor de \$1.040.655 (un millón cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos), a entregar por el proveedor **ANTONIO RUBEN ESTAY ALBOLEDA, RUT. [REDACTED]**.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 013 001 "Equipos Menores". Área de Gestión 1-2-1**, del presupuesto vigente del Departamento de Educación.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc